f. 1v

Dela gaumin.ª pesacca.ª de 1629

Acuerdo del Mesones que Rinde dicha y sesta de Torres
y año en la pasta del Hospicio de Sanpatricio Ramon de Arauz
Rita de Sanpatricio y Doña Fabiana Sanpruxerima en nuestro que dicho Luis se
hagan las prebenciones para su Celebridad = acuerda
Navidad que se ha de hacer se celebre el presente año en ree
Sto dicho Velacelo de la acompañada de Letras de la cuidad,
Con la solemnidad que acostumbra y para ello se acuerda
Sanct. de Senado nsan. D. Velasco Regidor Caballero de la
orden de Santiago Regidor ——— y los gastos que en ello
se hicieren los tome dicho D. Lorenzo de los mas y lo mejor que
hallare en los propios de la cuidad y de lo que montare de cuenta
Navidad para que lo libre y para
Reforma ———
sobre crianza de los pobres en Hospicio
que por quanto de muchos años a esta parte se han recogido
graves y muy perniciosos en la forma de la seda
que muchas personas. Assi en esta gran cuidad como
en Sevilla. Con que procuro la quien abrazos de la dicha Hospicio
dano y perjuicio Sigt y de presente año pareje se acuerda
tomas los Pobres y menesterosos por toda esta
agora pues Valor le de baxa por la falta de sonte que ay
para criar se de barde por hacer. De cuenta no
hauerse entendido sacar Trato del Reino se sabrá
y otras partes. Razones cantidades de simiente que
se tiene de ay muy pocos pueblos con lo qual se deue
presumir que muchas pers. empiezan la dicha Sa
miente y crian la dicha seda Sintones o sup. de